



Sistema INFO TE

Sistema Infomex del
TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

MANUAL DEL USUARIO

Última actualización
Marzo 2009

Índice

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. REGISTRO DE NUEVOS USUARIOS.....	5
3. REGISTRO DE NUEVAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.....	7
4. CONSULTA DE MIS SOLICITUDES.....	16
5. ATENCIÓN DE MIS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR LA UNIDAD DE ENLACE Y TRANSPARENCIA.....	19
6. POSIBLES TIPOS DE RESPUESTA A MIS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.....	20
6.1 Notificación de prevención.....	20
6.2 Incumplimiento a la prevención.....	23
6.3 Notificación de prórroga.....	24
6.4 Notificación de entrega de Información (vía Info TE).....	26
6.5 Notificación de información disponible públicamente (orientación al solicitante).....	28
6.6 La solicitud corresponde a otra Unidad de Transparencia.....	30
6.7 Notificación de información inexistente.....	32
6.8 Notificación de información improcedente.....	34
6.9 Notificación de negativa por ser información reservada.....	36
6.10 Notificación de negativa por ser información confidencial.....	38
6.11 Resolución de solicitud de información (“Información parcialmente reservada o confidencial”).....	40
6.12 Acuse de notificación de pago por concepto de reproducción de información	42
6.13 Incumplimiento a la selección del medio de entrega.....	44
6.14 Solicitud desechada por falta de pago.....	45
7. RESPECTO LA SOLICITUD Y/O CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES ASÍ COMO DEL RECURSO DE REVISIÓN.....	47
8. DIRECTORIO.....	48



1. Introducción

A partir del 12 de junio del 2003 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública garantiza que toda persona puede solicitar a las instituciones federales cualquier documento que contenga información pública, de forma ágil y sencilla.

A este esfuerzo se ha sumado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación incorporándose a la plataforma nacional denominada **INFOMEX**, la cual es un sistema electrónico cuyo objetivo es facilitar a las personas el acceso a la información institucional.

Dentro de las principales ventajas que encontrarás en el **Sistema INFOMEX del Tribunal Electoral (Info TE)** se encuentran las siguientes:

- Acceso desde cualquier parte del mundo.
- Registro automático y por una sola vez.
- Seguimiento puntual al trámite y desahogo de tu solicitud.
- Consulta al historial de tus solicitudes.
- Obtención de los acuses y notificaciones vinculados al trámite de tu solicitud.

Proceso de Solicitud de Información Pública

Todas las personas pueden solicitar el acceso a la información pública que se encuentre en posesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sin necesidad de identificarse o justificar su uso.

Para solicitar información, sólo hay que ingresar al Sistema Info TE que se encuentra en la dirección de Internet siguiente:

<http://www.te.gob.mx> y posteriormente dar un clic en la liga **Solicitud de Información**, como se muestra en la imagen siguiente:



Contáctanos Mapa de Sitio English Version

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Tribunal Electoral Sala Superior Salas Regionales Estructura Orgánica Directorio

Turno de Expedientes Sentencias Acuerdos Jurisprudencia y Estadística Calendarios Electorales



» Sesión Pública 

▶ Sesión más reciente:
Sala Superior
20 de noviembre de 2008

» Transparencia y Rendición de Cuentas

▶ Agenda de magistrados
▶ Comisiones oficiales 

» **Solicitud de Información**

▶ Licitaciones 

Los magistrados de la Sala Superior guardaron un minuto de silencio en memoria de los servidores públicos, la tripulación de la aeronave y cada una de las personas que fallecieron en el lamentable acontecimiento del cuatro de noviembre.

Inicio de operaciones del Sistema Info TE

El Sistema Info TE inició su operación el pasado 21 de noviembre de 2008.



2. Registro de nuevos usuarios

Para ingresar una nueva solicitud de información al Sistema Info TE, es necesario que te registres (por una única ocasión). Para registrarte, deberás ingresar al sitio de Internet del Tribunal Electoral ubicado en <http://www.te.gob.mx> y posteriormente dar clic en el enlace de **Solicitud de Información**, como se mostró en la imagen anterior. Te aparecerá una pantalla como la siguiente. A continuación da clic sobre el óvalo que indica “**regístrate ahora**” (marcado en color naranja).

info mex

Sistema de Solicitudes de Información

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Martes 11 de Noviembre de 2008

Inicio

- Sitio Web del TEPJF
- Acceso al Portal de Transparencia del TEPJF
- Acceso al Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del TEPJF
- Acceso a la LFTAIPG
- Sitio Web del IFAI
- Sitio Web de la SCJN
- Sitio Web del CJF
- Sitio Web del IFE

Ingresa aquí tu solicitud. A través del sistema Infomex podrás conocer la información pública que se encuentra en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

¿Aún NO tienes un usuario? **regístrate ahora**

Si ya te registraste anteriormente, ingresa al sistema con tu nombre de usuario y contraseña.

Nombre de usuario:

Contraseña:

Iniciar sesión

¿Olvidaste tu contraseña?

- Conoce las respuestas que ha obtenido el público usuario, por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto a preguntas de información pública. **da clic aquí.**
- Si quieres preguntar al Gobierno Federal o a algún otro estado de la República Mexicana, **da clic aquí.**

Descarga Adobe Acrobat Reader

© 2007, IFAI - Derechos Reservados Versión 2.0

Hecho lo anterior, se te abrirá una nueva ventana en donde te solicitará que captures información de carácter personal, así como el nombre de usuario y contraseña que deseas utilizar para futuros accesos al sistema.



SISTEMA INFOMEX

Módulo de registro

El registro de sus datos se realiza una sola vez y posteriormente podrá entrar al sistema usando su nombre de usuario y contraseña.

Usar y dar el nombre con el que te identificas es tu derecho. Sin embargo, para un recurso jurisdiccional o judicial posterior al que decidas acudir (por ejemplo, el amparo o una denuncia), pero distinto a ejercer tu derecho a la información ante un sujeto obligado, es probable que sea necesario que demuestres tu identidad para defender tus derechos.

Datos personales

* Personalidad Jurídica: Física

* Nombre: José Mauricio

* Primer Apellido: Martínez

Segundo Apellido:

Fecha de Nacimiento:

Datos para entrar al sistema

* Nombre de Usuario:

El nombre puede tener letras (a-z), números (0-9), guiones y punto (.)

* Contraseña:

Mínimo seis caracteres (distingue entre minúsculas y mayúsculas)

* Re-escriba su contraseña:

Mínimo seis caracteres (distingue entre minúsculas y mayúsculas)

Domicilio

* País: México

* Código Postal: Búsqueda por código postal

* Estado: Seleccione un Estado

* Municipio:

* Colonia:

* Calle:

* Num. ext: Num. int:

Datos para contacto

Teléfono con código de área:

Fax con código de área:

Correo Electrónico:

Su dirección de correo electrónico será utilizada para que pueda recuperar su contraseña en caso de olvido o extravío.

Los campos marcados con (*) son obligatorios

Aceptar **Cancelar**

Nota: Dentro del módulo de registro, el ciudadano puede apreciar un mensaje (recuadro en color naranja) el cual significa que tiene la libertad de proporcionar sus datos reales o ficticios en el sistema; sin embargo para que proceda algún recurso de responsabilidad, deberá demostrar su identidad respectiva. Los datos marcados con * son campos obligatorios que el ciudadano deberá llenar para poder crear su cuenta de ingreso a sistema.

Una vez que estés registrado, mediante tu nombre de usuario y contraseña, podrás solicitar al Tribunal Electoral la información que requieras.



3. Registro de nuevas solicitudes de información

Una vez que te encuentras registrado dentro del Sistema Info TE, ingresa al mismo utilizando tu nombre de usuario y contraseña. El sistema te mostrará la pantalla siguiente:

Sistema de Solicitudes de Información

Solicitantes
Juan Pérez Pérez

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Martes 11 de Noviembre de 2008

Inicio

Acceso a la información
Nueva solicitud de información
Candidatas a recurso
Mis solicitudes
Mis datos
Actualizar mis datos
Reportes
Reporte público de solicitudes
Reporte público de recursos
Gráfica por tipo de respuesta
Gráfica por dependencia
Cerrar sesión

Seguimiento de mis solicitudes

Paso 1. Buscar mis solicitudes

Para ver tus solicitudes da clic en el botón de buscar
(Puedes utilizar los criterios de búsqueda para filtrar tus solicitudes).

Tipo de Solicitud: --Seleccione una opción--
Folio de la solicitud:
Texto de la solicitud:
100 caracteres disponibles.
Estado: Todas Terminadas Pendientes
Nombre de la dependencia:
Texto de la respuesta:
100 caracteres disponibles.
Fecha de: --Seleccione una opción-- del: al:
Buscar Limpiar

© 2007 - IFAI - Derechos Reservados Versión 2.0

En la parte izquierda de tu pantalla (recuadro en color naranja), se te presenta un menú de opciones para el registro de una nueva solicitud de información, ingreso de un recurso de revisión (actualmente en desarrollo por lo que en la versión del sistema al que estás ingresando actualmente probablemente no lo visualices), búsqueda de tus solicitudes realizadas (podrás hacer búsquedas y consultar el historial de las mismas), actualización de tus datos así como un conjunto de reportes estadísticos. De igual forma para salir del sistema da clic en la opción de *Cerrar sesión*.

Para ingresar una nueva solicitud de información, sigue los siguientes 4 pasos, como se muestra en el recuadro color naranja de la siguiente imagen.





Inicio

- Acceso a la información
 - Nueva solicitud de información
 - Candidatas a recurso
 - Mis solicitudes
- Mis datos
 - Actualizar mis datos
- Reportes
 - Reporte público de solicitudes
 - Reporte público de recursos
 - Gráfica por tipo de respuesta
 - Gráfica por dependencia

Cerrar sesión

INGRESA TU SOLICITUD EN 4 PASOS.

- (1) ¿Qué información solicitas?
- (2) ¿Cómo deseas recibirla?
- (3) Valida tus Datos
- (4) Información estadística

IMPORTANTE: Para ofrecerte un mejor servicio y atender tu solicitud de información de manera eficiente, te recomendamos ingresar una solicitud por cada tema que estés interesado en conocer; cuando se trate de varias preguntas sobre un mismo tema, éstas se podrán incluir en la misma solicitud de información, además debe describir la información que solicita, se sugiere proporcionar todos los datos que considere facilitan la búsqueda de dicha información.

* Tipo de Solicitud:

Información Pública

* Escribe Aquí tu Solicitud:
NO INCLUIR DATOS PERSONALES

Si los campos anteriores son insuficientes para describir tu solicitud, incluye más detalles en un archivo. Archivos

válidos: (.txt;.doc;.pdf;.zip;.xls);

Nota:

La presente solicitud se fundamenta en los artículos 40 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 39, fracción VII, 51, párrafo primero y 52 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Las notificaciones oficiales se realizarán a través del Sistema Info TE, por lo que deberá ingresar al mismo periódicamente para conocer el estatus y/o notificaciones respecto a sus solicitudes de información.

[Continuar...](#)

Los campos marcados con (*) son obligatorios.



(1) ¿Qué información solicitas?

En este primer paso debes detallar tu solicitud de información. Te recomendamos ingresar una solicitud por cada tema de tu interés. Puedes ingresar varias preguntas sobre un mismo tema y adicionalmente proporcionar todos los datos que faciliten la búsqueda de dicha información.

Dispones de un campo para redactar tu solicitud (recuadro en color naranja) así como opción para adjuntar un archivo en los formatos: TXT, DOC, PDF, ZIP y XLS, en caso de que lo requieras. Los campos marcados con * son obligatorios de selección y/o captura.

Presiona *Continuar* para ir al paso 2.

(1) ¿Qué información solicitas? (2) ¿Cómo deseas recibirla? (3) Valida tus Datos (4) Información estadística

IMPORTANTE: Para ofrecerte un mejor servicio y atender tu solicitud de información de manera eficiente, te recomendamos ingresar una solicitud por cada tema que estés interesado en conocer; cuando se trate de varias preguntas sobre un mismo tema, éstas se podrán incluir en la misma solicitud de información, además debe describir la información que solicita, se sugiere proporcionar todos los datos que considere facilitan la búsqueda de dicha información.

* Tipo de Solicitud:
Información Pública

* Escribe Aquí tu Solicitud:
NO INCLUIR DATOS PERSONALES

Si los campos anteriores son insuficientes para describir tu solicitud, incluye más detalles en un archivo. Archivos válidos: (.txt;.doc;.pdf;.zip;.xls;):

Nota:
La presente solicitud se fundamenta en los artículos 40 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 39, fracción VII, 51, párrafo primero y 52 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Las notificaciones oficiales se realizarán a través del Sistema Info TE, por lo que deberá ingresar al mismo periódicamente para conocer el estatus y/o notificaciones respecto a sus solicitudes de información.

Continuar...

Los campos marcados con (*) son obligatorios.



(2) ¿Cómo deseas recibirla?

En este segundo paso debes indicar el medio por el cual deseas recibir respuesta a tu solicitud.

(1) ¿Qué información solicitas? (2) **¿Cómo deseas recibirla?** (3) Valida tus Datos (4) Información estadística

* Forma en que deseas se te entregue la información:

Medios: Con costo Sin Costo

- Consulta física o directamente - Sin costo
- Consulta vía Infomex - Sin costo
- Copia certificada - Con costo
- Copia simple - Con costo
- Medio electrónico CD-ROM - Con costo
- Medio electrónico DVD - Con costo
- Otro medio

La información será entregada en el medio solicitado siempre y cuando esté disponible en dicho medio. En caso de que la información solicitada sea pública y esté disponible en Internet, mediante el Sistema InfoTE o se proporcione en forma verbal, será GRATUITA.
Importante: Las notificaciones se realizarán vía el Sistema Info TE.

[Continuar...](#)

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

Nota: El medio de respuesta indicado por el solicitante no es necesariamente el medio por el cual el Tribunal Electoral deberá tener la información. Esta información solo será para orientar a las Unidades Internas del Tribunal Electoral sobre el medio por el cual puede proveer la información solicitada. El Tribunal Electoral a través de la Unidad de Enlace y Transparencia está obligado a entregar respuesta, mas no está obligada a entregar la información en el medio solicitado.

Presiona *Continuar* para ir al paso 3.



(3) Valida tus datos

Este tercer paso, te permitirá indicar el nombre de la persona que solicita la información. En caso de que ingreses como ciudadano, tus datos se muestran automáticamente. Sin embargo, puedes solicitar información a nombre de otras personas.

(1) ¿Qué información solicitas? (2) ¿Cómo deseas recibirla? (3) Valida tus Datos (4) Información estadística

* Tipo de Solicitante: Solicitante (Persona física) Representante legal

* Nombre: Juan

* Primer Apellido: Pérez

Segundo Apellido: Pérez

Correo electrónico: juan_perez@yahoo.com.mx

Teléfono:

Domicilio

* País: México

* Código Postal: 73573 Búsqueda por código postal

* Estado: Puebla

* Municipio: AYOTOXCO DE GUERRERO

* Colonia: Buenavista

* Calle: Conocida

* Num. ext: 3 Num. int:

Nombre:

Primer apellido:

Segundo apellido:

En caso de realizar la solicitud por medio de un representante legal, será obligatorio proporcionar datos del solicitante. Adjuntar un archivo con un comprobante de Representación Legal. Archivos válidos: (.txt;.doc;.pdf;.zip;.xls;):

[Continuar...](#)

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

Presiona *Continuar* para ir al paso 4.



(4) Información estadística

Este último paso servirá para generar reportes estadísticos sobre los solicitantes del Sistema Info TE. Dicha información no es obligatoria que la selecciones, sin embargo, será de gran utilidad para identificar el perfil de usuarios del sistema.

The screenshot shows a web form with four tabs: (1) ¿Qué información solicitas?, (2) ¿Cómo deseas recibirla?, (3) Valida tus Datos, and (4) Información estadística. The active tab is (4). The form contains the following fields and options:

- Sexo: Radio buttons for Femenino and Masculino.
- Fecha de Nacimiento: Text input with '12/11/1980' and a calendar icon.
- Nivel Educativo: Dropdown menu with '--SELECCIONE--' and an empty text input.
- Ocupación: Dropdown menu with '--SELECCIONE--' and an empty text input.
- ¿Cómo te enteraste de tu derecho de acceso a la información?: Radio buttons for Internet, Radio, Por el IFAI, Prensa, Comentario de un conocido, Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Televisión, Orientación del Gobierno, Publicidad del Tribunal, and Otro (Especificar) with a text input.

At the bottom right, there is a 'Enviar' button and a message: 'Gracias por ejercer tu derecho a la información.' At the bottom left, a red note states: 'Los campos marcados con (*) son obligatorios.'

Una vez que finalices la captura de este último paso, será necesario que presiones el botón de *Enviar*.

Nota: En caso de que no llenes alguno de los campos marcados como obligatorios, al finalizar la secuencia de pasos y habiéndole dado clic en ENVIAR, te aparecerá una ventana similar a la siguiente como ALERTA para que corrijas o llenes el campo faltante.



(1) ¿Qué información solicitas? (2) ¿Cómo deseas recibirla? (3) Valida tus Datos (4) Información estadística

* Forma en que deseas se te entregue la información:

Medios: Con costo Sin Costo

Consulta física o directamente - Sin costo
 Cons
 Copia
 Copia
 Medi
 Medi
 Otro

Aviso


 La selección del medio para recibir la respuesta, es obligatorio.

[Aceptar](#)

La información será entregada en el medio solicitado siempre y cuando esté disponible en dicho medio. En caso de que la información solicitada sea pública y esté disponible en Internet, mediante el Sistema InfoTE o se proporcione en forma verbal, será GRATUITA.
 Importante: Las notificaciones se realizarán vía el Sistema Info TE.

[Continuar...](#)

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

Finalización del ingreso de la solicitud e impresión del acuse de recibo respectivo

Una vez que ingresaste tu solicitud, el Sistema Info TE te generará un Acuse de Recibo en formato PDF.

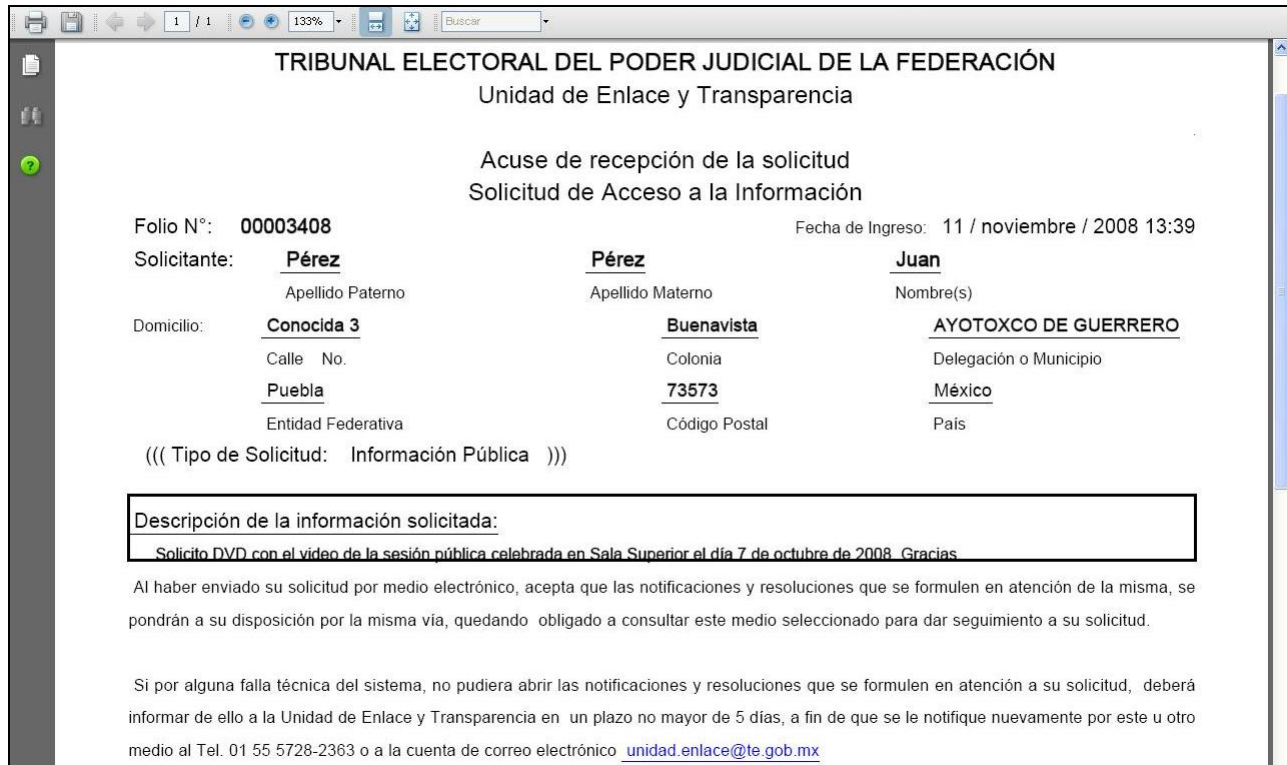


El Acuse de Recibo es un documento que te servirá como comprobante que tu solicitud de información fue ingresada exitosamente en el Sistema Info TE.

Dicho documento, podrás almacenarlo en tu computadora, imprimirlo o consultarlo posteriormente, a través del sistema dentro del apartado de "Mis Solicitudes".



Imagen de la parte superior del Acuse de Recepción de la Solicitud de Información. En el se presentan el número de folio asignado a la solicitud, la fecha y hora de ingreso, los datos que proporcionó el solicitante, el tipo de la solicitud (actualmente el Sistema Info TE contempla la solicitud de acceso a la información pública) así como la descripción de la información solicitada.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Unidad de Enlace y Transparencia

Acuse de recepción de la solicitud
Solicitud de Acceso a la Información

Folio N°: **00003408** Fecha de Ingreso: 11 / noviembre / 2008 13:39

Solicitante: **Pérez** **Pérez** **Juan**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Domicilio: **Conocida 3** **Buenavista** **AYOTOXCO DE GUERRERO**
Calle No. Colonia Delegación o Municipio
Puebla **73573** **México**
Entidad Federativa Código Postal País

((Tipo de Solicitud: Información Pública))

Descripción de la información solicitada:
Solicito DVD con el video de la sesión pública celebrada en Sala Superior el día 7 de octubre de 2008. Gracias

Al haber enviado su solicitud por medio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se formulen en atención de la misma, se pondrán a su disposición por la misma vía, quedando obligado a consultar este medio seleccionado para dar seguimiento a su solicitud.

Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se formulen en atención a su solicitud, deberá informar de ello a la Unidad de Enlace y Transparencia en un plazo no mayor de 5 días, a fin de que se le notifique nuevamente por este u otro medio al Tel. 01 55 5728-2363 o a la cuenta de correo electrónico unidad.enlace@te.gob.mx



Imagen de la parte inferior del Acuse de Recepción de la Solicitud de Información. En el se le presentan al solicitante los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referente a su solicitud de información ingresada (recuadro en color naranja).

Modalidad en la que de ser posible, desea que le sea entregada:

Sin Costo: **A través del Sistema Info TE**

*El Tribunal se reserva el derecho a determinar una modalidad diversa, cuando por las características de la información no sea posible entregarla por este medio y determinará en su caso en cualquier modalidad el costo correspondiente por gastos de envío.

Con Costo: Copias Simples () DVD ()
Copias Certificadas () CD ROM ()

Módulo de Entrega: En el caso de entrega de información en forma personal
(Domicilios: Sala Superior, Salas Regionales)

Plazo de respuesta.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental así como 47 y 48 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información, así como en su caso, el costo:	20 días hábiles 09 / 12 / 2008
Notificación en caso de que la información solicitada no sea competencia del Tribunal:	05 días hábiles 17 / 11 / 2008
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada:	10 días hábiles 25 / 11 / 2008
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud:	20 días hábiles 09 / 12 / 2008
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	40 días hábiles 07 / 01 / 2009



4. Consulta de mis solicitudes

Paso 1: Buscar mis solicitudes

Este apartado, te permitirá localizar de una manera rápida tus solicitudes de información. Para esto, podrás hacer una búsqueda de información a través de distintas opciones los cuales se describen a continuación.

The screenshot shows a web interface titled "Seguimiento de mis solicitudes" with a sub-header "Paso 1. Buscar mis solicitudes". Below the header, there is a yellow instruction: "Para ver tus solicitudes da clic en el botón de buscar (Puedes utilizar los criterios de búsqueda para filtrar tus solicitudes)". The search form includes several fields: "Tipo de Solicitud:" with a dropdown menu showing "--Seleccione una opción--"; "Folio de la solicitud:" with a text input field; "Texto de la solicitud:" with a text area and a red note "100 caracteres disponibles."; "Fecha de:" with a dropdown menu showing "--Seleccione una opción--", "del:" with a date input field, and "al:" with another date input field. On the right side, there are radio buttons for "Estado:" with options "Todas" (selected), "Terminadas", and "Pendientes"; a dropdown menu for "Nombre de la dependencia:" showing "--Seleccione una opción--"; and a text area for "Texto de la respuesta:" with a red note "100 caracteres disponibles.". At the bottom right, there are two buttons: "Buscar" and "Limpiar".

- **Tipo de solicitud:** Si la solicitud es de Información Pública.
- **Folio:** Número de folio de la solicitud.
- **Texto de la solicitud:** Alguna palabra clave con la cual se pueda localizar la solicitud de información.
- **Estado que guarda:** Terminadas, Pendientes o Todas.
- **Texto de la respuesta:** alguna palabra clave contenida dentro de la respuesta oficial.
- **Fecha (registro, alerta, límite, caducidad):** Rango de fechas en las cuales se solicitó la información.



Paso 2: Resultados de la búsqueda

Este apartado, te permitirá ver las solicitudes que tienes ingresadas dentro del Sistema Info TE. Las solicitudes se te muestran en un listado con diferentes títulos de señalización, mismos que se describen a continuación.

Folio	Nombre de Paso	Recepción de la Solicitud	Tipo de Solicitud	Sujeto Obligado	Fecha Inicio Oficial del Paso	Fecha Alerta del Paso	Fecha Límite del Paso	Fecha Caducidad del Paso
✓ PDF 00003408	Registro de la solicitud	Electrónica	Información Pública	UET del TEPJF	11/11/2008 13:39			
✓ PDF 00003308	Registro de la solicitud	Electrónica	Información Pública	UET del TEPJF	11/11/2008 13:32			
✓ PDF 00003208	Acuse de Prórroga	Electrónica	Información Pública	UET del TEPJF	08/12/2008 10:08	30/12/2008 23:59	01/01/2009 23:59	06/01/2009 23:59
✗ PDF 00003108	Solicitud Vencida por Falta de Pago	Electrónica	Información Pública	UET del TEPJF	26/11/2008 09:38	14/11/2008 23:59	18/11/2008 23:59	18/11/2008 23:59
✗ PDF 00003008	Solicitud Vencida por Falta de Selección de Medio de Entrega	Electrónica	Información Pública	UET del TEPJF	26/11/2008 09:36	11/11/2008 23:59	12/11/2008 23:59	13/11/2008 23:59
✗ PDF 00002908	Solicitud Vencida por Falta de Respuesta a la Prevención	Electrónica	Información Pública	UET del TEPJF	26/11/2008 09:35	18/11/2008 23:59	21/11/2008 23:59	25/11/2008 23:59
✓ PDF 00002808	Recibe la notificación de entrega	Electrónica	Información Pública	UET del TEPJF	07/11/2008 17:57	12/11/2008 23:59	13/11/2008 23:59	14/11/2008 23:59
	Acuse de							

- **Folio:** Es el número que asignó el sistema a la solicitud al momento de ingresar. Haciendo clic sobre el folio se desplegará el historial de la solicitud (paso 3). Además del folio, el sistema te muestra adicionalmente iconos que tienen un significado especial.

El primer icono, te indica el estado de la solicitud. Aparecerá una palomita verde para indicarte que tu solicitud se encuentra en tiempo, un signo de admiración amarillo para indicarte que tu solicitud esta a punto de vencerse y una equis roja cuando tu solicitud ya se venció.



El segundo icono (PDF), te permite imprimir o visualizar tu Acuse de Recibo de dicha solicitud de información.

- **Nombre de paso:** Indica el paso en el que se encuentra actualmente tu solicitud. Para dar seguimiento a cualquier solicitud deberás hacer clic sobre el paso.
- **Recepción de la solicitud:** Indica la manera en que la solicitud fue recibida: Manual o Electrónica.
- **Tipo de solicitud:** De información pública en este caso.
- **Sujeto Obligado:** Unidad de Enlace y Transparencia del Tribunal Electoral.



- **Fecha inicio oficial del paso:** Fecha en que fue ingresada la solicitud en el sistema.
- **Fecha alerta del paso:** Fecha en que la solicitud cambiará a estatus de “Por Vencerse”.
- **Fecha límite del paso:** Fecha en que la solicitud cambiará a estatus de “Vencida”.
- **Fecha de caducidad del paso:** Fecha en que caducará la solicitud de información.

Paso 3: Historial de la solicitud

Esta opción se desplegará una vez que hayas dado clic sobre algún folio del listado del Paso 2. Aquí, te permitirá conocer los pasos por los que ha pasado tu solicitud de información.

	00002208	Recibe la notificación de entrega	Electrónica	Información Pública	UET del TEPJF	07/11/2008 12:43	12/11/2008 23:59	13/11/2008 23:59	14/11/2008 23:59
	00002308	Recibe la notificación de entrega	Electrónica	Información Pública	UET del TEPJF	07/11/2008 16:33	12/11/2008 23:59	13/11/2008 23:59	14/11/2008 23:59
	00002408	Acuse de Información Inexistente	Electrónica	Información Pública	UET del TEPJF	07/11/2008 16:46	24/11/2008 23:59	02/12/2008 23:59	05/12/2008 23:59



Seguimiento de mis solicitudes						
<input checked="" type="checkbox"/>	Paso 1. Buscar mis solicitudes					
<input checked="" type="checkbox"/>	Paso 2. Resultados de la búsqueda					
<input checked="" type="checkbox"/>	Paso 3. Historial de la solicitud					
Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendió	
Registro de la solicitud	07/11/2008 12:19	07/11/2008 12:19	REGISTRO	Juan Pérez Pérez	Solicitantes	
Recibe la disponibilidad y selecciona el medio de entrega	07/11/2008 12:28	07/11/2008 12:28	En Proceso	Juan Pérez Pérez	Solicitantes	
Orden de Pago	07/11/2008 12:28	07/11/2008 12:29	Notificación de Pago	Juan Pérez Pérez	Solicitantes	
Recibe la notificación de entrega	07/11/2008 12:43	07/11/2008 12:44	Recibe Notificación de Lugar y Fecha	Juan Pérez Pérez	Solicitantes	



5. Atención de mis solicitudes de información por la Unidad de Enlace y Transparencia

Una vez que ingresas tu solicitud de información y que recibes tu acuse respectivo, la Unidad de Enlace y Transparencia (UET) inicia al *interior del Tribunal Electoral* el siguiente procedimiento:

- La UET recibe tu solicitud dentro del Sistema Info TE.
- La UET analiza tu solicitud y verifica si cuenta con la información para dar respuesta, en caso contrario, turna la solicitud a la Unidad Administrativa correspondiente que pueda tener dicha información.
- En caso de que tu solicitud carezca de la suficiente información para brindar respuesta, la UET previene la misma. En caso de que la Unidad Administrativa requiera de más tiempo para dar respuesta a tu solicitud, solicita prórroga. En ambos casos la UET te notifica a través del Sistema Info TE.
- La Unidad Administrativa busca la información y de encontrarse, la clasifica.
- Si la información es pública, la UET determina si se requiere pago por reproducción y/o envío por mensajería de la misma.
- Si la información no es pública, el Comité de Transparencia determina si la misma puede o no ser entregada.
- En caso de negativa, la UET te lo informará. Si no aceptaras la negativa, puedes interponer un Recurso de Revisión. En caso contrario, la UET determina posibles costos por reproducción y/o envío por mensajería y te lo hace saber a través del Sistema Info TE.
- Realizas el pago por reproducción y/o envío de la información por mensajería, en caso de ser necesario.
- La UET te envía la información de acuerdo a la modalidad de entrega que seleccionaste.
- Acusas de recibida la información.

Importante: Las notificaciones oficiales se realizarán a través del Sistema Info TE, por lo que deberás ingresar al mismo periódicamente para conocer el estatus y/o notificaciones respecto a tus solicitudes de información.

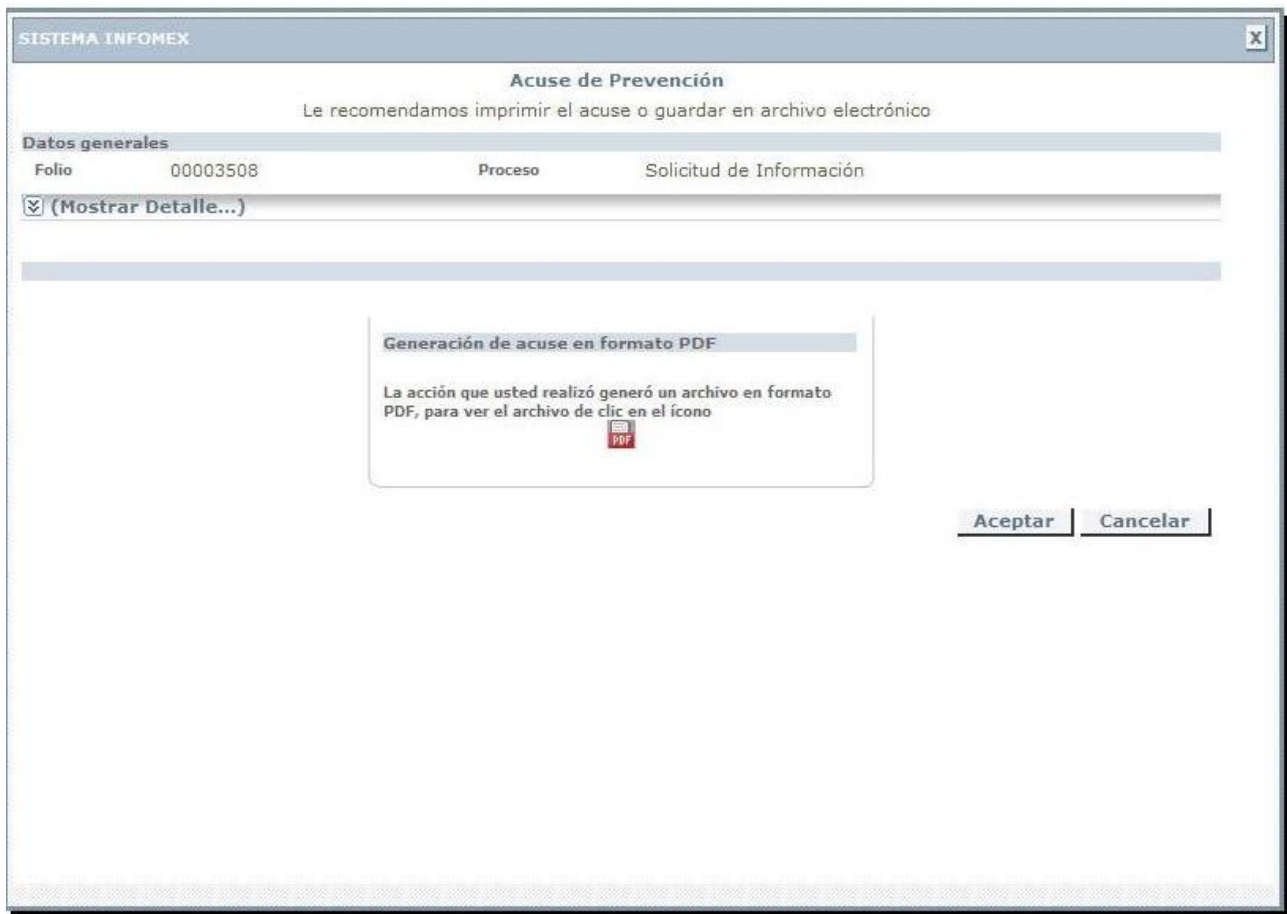


6. Posibles tipos de respuesta a mis solicitudes de información

A lo largo de todo del Proceso de Solicitud de Acceso a la Información del Tribunal Electoral, puedes recibir a través del Sistema Info TE varios tipos de respuesta que se generan en relación al estado que guarda tus solicitudes de información ingresadas. A continuación se describen cada una de ellas.

6.1 Notificación de prevención

Se te notifica que la información solicitada no puede ser localizada debido a que la solicitud no contiene los elementos necesarios que hacen posible su identificación. Para que pueda continuar el trámite, se requiere que aclares y/o completes la información que solicitas, en un plazo no mayor a diez días hábiles.



The screenshot displays a web application window titled 'SISTEMA INFOMEX'. The main heading is 'Acuse de Prevención' with a sub-message: 'Le recomendamos imprimir el acuse o guardar en archivo electrónico'. Below this, a 'Datos generales' section shows 'Folio' as 00003508 and 'Proceso' as 'Solicitud de Información'. A '(Mostrar Detalle...)' link is visible. A central box titled 'Generación de acuse en formato PDF' contains the text: 'La acción que usted realizó generó un archivo en formato PDF, para ver el archivo de clic en el ícono', accompanied by a PDF icon. At the bottom right, there are 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons.



Notificación de Prevención que recibes a través del Sistema Info TE en formato PDF.

TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	Prevención de la solicitud
Notificación de Prevención	
México a 11/noviembre/2008	
Estimado(a): Juan Pérez Pérez	
En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:	
N° de folio:	00003608
Fecha de Presentación:	11 / noviembre / 2008 a las 18:56 horas
Nombre del Solicitante:	Juan Pérez Pérez
Representante Legal:	Mario Sandoval
Unidad de Atención:	UET del TEPJF
Información solicitada:	Requiero sentencia.
Documentación anexa:	
Forma de entrega seleccionada:	Consulta vía Infomex - Sin costo
Fecha límite para cumplir con la Prevención de Datos:	27/noviembre/2008
Se hace de su conocimiento que para continuar con el trámite de su solicitud, es necesario que complete, corrija o amplíe los siguientes datos:	
<u>Se requiere proporcione datos adicionales sobre la sentencia que solicita como son el año, si es de Sala Superior o Sala Regional, el número de la misma, los actores, etc.</u>	
Lo anterior con fundamento en el artículo 49 y 51, párrafo primero del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que	

Para responder a esta prevención (dentro del plazo indicado anteriormente) tienes que seleccionar el paso "Responde a la prevención". A continuación se te mostrará la siguiente pantalla en donde tendrás que seleccionar la pestaña "Respuesta del solicitante al requerimiento".



SISTEMA INFOMEX

Responde a la prevención
El solicitante responde a la prevención

Datos generales

Folio 00003608 Proceso Solicitud de Información

(Mostrar Detalle...)

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN ADICIONAL **RESPUESTA DEL SOLICITANTE AL REQUERIMIENTO**

Por este medio aclaro y/o completo la información que solicité con el fin de que pueda continuar el proceso de respuesta a mi solicitud.

Respuesta del solicitante al req. de información Requiero la sentencia SUP-JDC-0012-2008

Archivo Adjunto del solicitante al req. de información

Aceptar Cancelar

De acuerdo a la respuesta proporcionada, la Unidad de Enlace y Transparencia determinará el proceso que dará a la solicitud.

- La Unidad de Enlace y Transparencia puede responder la solicitud.
- La Unidad de Enlace y Transparencia determina si turna de manera interna la solicitud de información hacia alguna(s) de sus Unidades Administrativas que puedan tener la información requerida.



6.2 Incumplimiento a la prevención

En caso de que no brindes respuesta a la prevención dentro del plazo establecido (10 días hábiles), el sistema te indicará que el proceso ha terminado automáticamente.

Folio	Nombre de Paso	Recepción de la Solicitud	Tipo de Solicitud	Sujeto Obligado	Fecha Inicio Oficial del Paso	Fecha Alerta del Paso	Fecha Límite del Paso	Fecha Caducidad del Paso
00003508	Responde a la prevención	Electrónica	Información Pública	UET del TEPJF	12/11/2008 09:00	21/11/2008 23:59	25/11/2008 23:59	27/11/2008 23:59

Click aquí para dar seguimiento al paso

SISTEMA INFOMEX

Paso terminado por el sistema

Este paso ha sido finalizado automáticamente por el sistema, ya que NO fue atendido en el tiempo establecido.

Fecha de Caducidad: 27/11/2008

Cerrar

En este supuesto, recibirás la notificación correspondiente por el vencimiento del plazo y el sistema generará un acuse en formato PDF indicando que tu solicitud fue desechada por incumplimiento a la prevención.



Incumplimiento a la Prevención

México a 28/noviembre/2008

Estimado(a): Juan Pérez Pérez

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

N° de folio:	00003508	Fecha Presentación:	11/nov/2008 a las 18:39 hrs.
Unidad de Atención:	UET del TEPJF	Tipo de Solicitud:	Información Pública
Nombre del Solicitante:	Juan Pérez Pérez		
Representante Legal:			
Documentación anexa:			
Forma de entrega seleccionada:	Consulta vía Infomex - Sin costo		
Información solicitada:	Requiero sentencia.		

Dado que la prevención no fue atendida dentro del plazo de los diez días posteriores a la notificación, se le informa que su solicitud fue desechada.

Lo anterior con fundamento en el artículo 49 y 51, párrafo primero, del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

6.3 Notificación de prórroga

La respuesta a tu solicitud de información te deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor a veinte días hábiles, contados desde la presentación de aquella. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por un periodo igual cuando existan motivos que lo motiven y las mismas se te notificarán a través del sistema. Para visualizar la respuesta tienes que dar clic en el paso "Notificación de prórroga". Te aparecerá la siguiente ventana.



SISTEMA INFOMEX

Notificación de la prórroga

El solicitante recibe la notificación de prórroga

Datos generales

Folio	00005508	Proceso	Solicitud de Información
-------	----------	---------	--------------------------

⌵ (Mostrar Detalle...)

Ampliación del Plazo (Prórroga)

Hacemos de su conocimiento que, debido a la naturaleza de la información que solicitó, es necesario ampliar el plazo por un término de veinte días hábiles, a partir de la fecha límite de contestación, debido a las razones expuestas a continuación.
NOTA: La información puede venir en archivo adjunto, favor de verificarla. Gracias por ejercer tu derecho a la información.

Descripción de la respuesta de Prorroga

C. Juan Pérez, en archivo adjunto se le mencionan las causas por las cuales se requiere ampliar el plazo para entregar su información.

Archivo adjunto por Prorroga

 Fundamento_respuesta_solicitud.doc

[Aceptar](#) [Cancelar](#)

Para visualizar tu acuse, da clic en “Aceptar” y posteriormente en el paso correspondiente.



Notificación de Prórroga

México a 10/diciembre/2008

Estimado(a): Juan Pérez Pérez

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

N° de folio: 00005508 Fecha Presentación: 12/nov/2008 a las 12:49 hrs.

Unidad de Atención: UET del TEPJF Tipo de Solicitud: Información Pública

Nombre del Solicitante: Juan Pérez Pérez

Representante Legal:

Documentación anexa:

Forma de entrega seleccionada: Copia simple - Con costo

Información solicitada:

Requiero en copia simple todos los CVs en versión pública de los funcionarios que laboran en Sala Superior y Sala Regional.

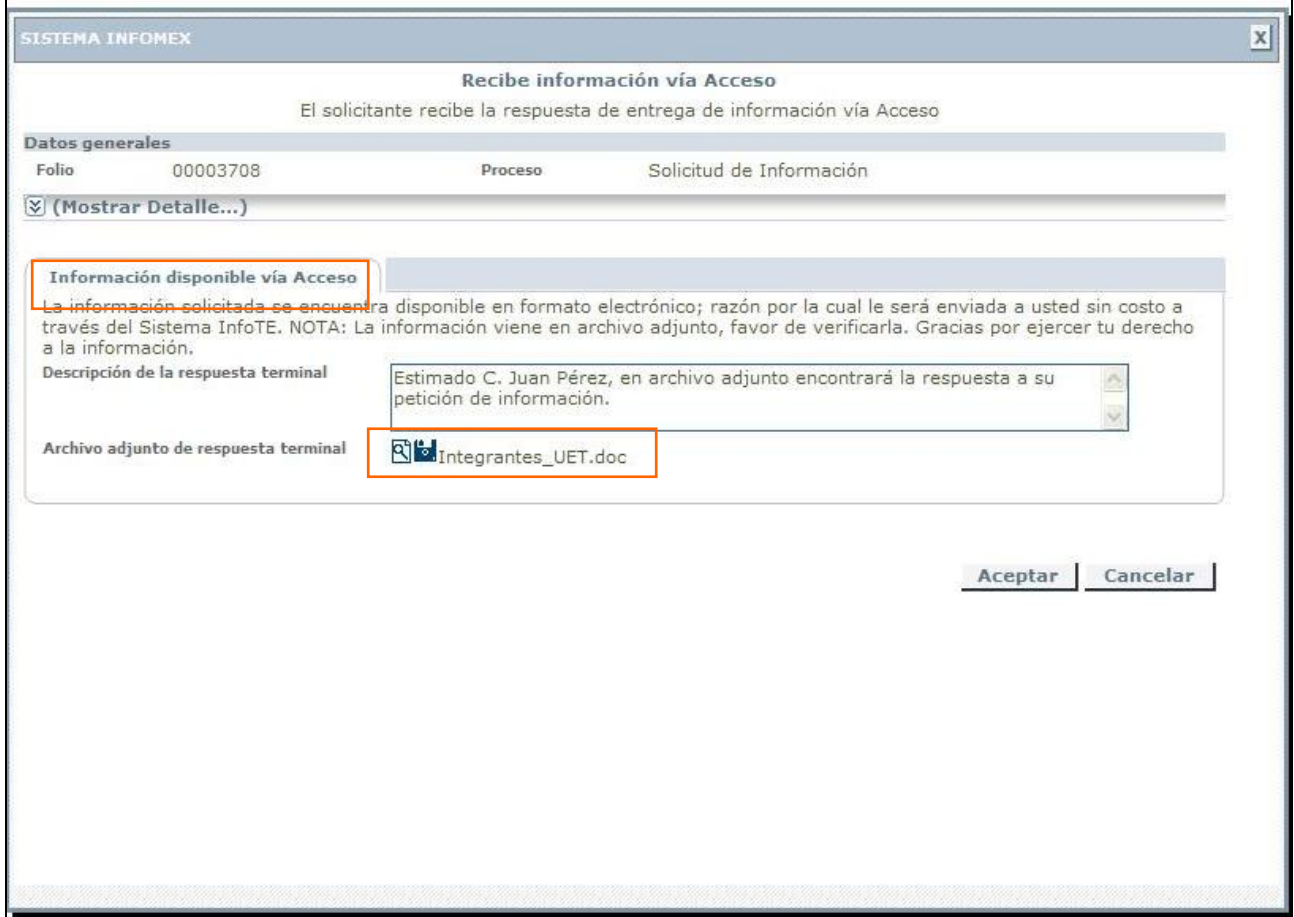
Le comunico que requerimos de 20 días hábiles adicionales para localizar la información, en virtud de C. Juan Pérez, en archivo adjunto se le mencionan las causas por las cuales se requiere ampliar el plazo para entregar su información.

Lo anterior en término de lo dispuesto por los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 54 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

6.4 Notificación de entrega de Información (vía Info TE)

Es la respuesta que recibes a una solicitud de información en donde se te indica que la misma la puedes consultar dentro del Sistema de Info TE. En algunos casos la respuesta vendrá acompañada de archivos adjuntos. Para visualizar la respuesta tienes que dar clic en el paso "Recibe información vía acceso". Te aparecerá la siguiente ventana.





Para visualizar tu acuse, da clic en "Aceptar" y posteriormente en el paso correspondiente.



Notificación de Entrega de Información

Vía InfoTE

México a 12/noviembre/2008

Estimado(a): Juan Pérez Pérez

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

N° de folio: 00003708 Fecha Presentación: 11/nov/2008 a las 19:36 hrs.
Unidad de Atención: UET del TEPJF Tipo de Solicitud: Información Pública
Nombre del Solicitante: Juan Pérez Pérez

Representante Legal:

Documentación anexa:

Forma de entrega seleccionada: Consulta vía Infomex - Sin costo

Información solicitada:

Requiero el nombre de los integrantes así como sus cargos de la Unidad de Enlace y Transparencia del Tribunal Electoral.

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 39, fracción VII, 51, párrafo primero y 52 del **AAcuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, , la información ha sido entregada.

La respuesta a su solicitud puede ser consultada vía electrónica en el sistema InfoTE del Tribunal.

Estimado C. Juan Pérez, en archivo adjunto encontrará la respuesta a su petición de información.

6.5 Notificación de información disponible públicamente (orientación al solicitante)

Esta notificación te orienta sobre dónde y cómo puedes obtener la información que solicitaste debido a que ya es pública. Para visualizar la respuesta tienes que dar clic en el paso "Respuesta de información pública gubernamental". Te aparecerá la siguiente ventana.



SISTEMA INFOMEX

Respuesta de información pública gubernamental

El solicitante recibe la respuesta de Información Pública Gubernamental

Datos generales

Folio	00003808	Proceso	Solicitud de Información
-------	----------	---------	--------------------------

☑ (Mostrar Detalle...)

Información disponible, Orientación

El Tribunal Electoral sugiere consultar la información en:

Dirección de Internet en la que se encuentra disponible la información	<input type="text" value="http://www.tribunalelectoral.gob.mx"/>
Lugar para obtener la Información	<input type="text" value="Apartado de 'Calendario Electoral' (parte superior de la página)"/>
Lugar en donde se puede consultar	<input type="text"/>

Aceptar | **Cancelar**

Para visualizar tu acuse, da clic en “Aceptar” y posteriormente en el paso correspondiente.



Notificación de información disponible públicamente

Orientación al Solicitante

C. Juan Pérez Pérez

Domicilio en: Conocida 3 Buenavista 73573 AYOTOXCO DE GUERRERO

PRESENTE.-

En respuesta a su solicitud de acceso a la información número 00003808 de fecha 12/11/2008 09:53 presentada ante (el/la) UET del TEPJF realizada con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental, por la que solicita información pública misma que a continuación se transcribe:

Requiero saber en que apartado de su página de Internet puedo consultar el calendario electoral 2009 en su última actualización. Gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción III, 40, párrafo tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como por el artículo 53 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se le notifica que la información solicitada por usted se encuentra publicada en libro, folleto, disco compacto u otro medio similar, así como página electrónica.

Misma que Usted puede consultar, reproducir o adquirir en:

<http://www.tribunalelectoral.gob.mx>

Apartado de "Calendario Electoral" (parte superior de la página)

6.6 La solicitud corresponde a otra Unidad de Transparencia

Esta notificación la recibirás a través del Sistema Info TE cuando la información que solicitaste no sea de la competencia, no la genere o posea el Tribunal Electoral. En este caso la Unidad de Enlace y Transparencia te orientará para que acudas a la entidad o dependencia correspondiente.

Para visualizar la respuesta tienes que dar clic en el paso "Recibe orientación". Te aparecerá la siguiente ventana.



SISTEMA INFOMEX X

Recibe orientación
El solicitante recibe la respuesta de orientación

Datos generales

Folio	00003908	Proceso	Solicitud de Información
-------	----------	---------	--------------------------

(Mostrar Detalle...)

La solicitud corresponde a otra Instancia

Le informamos que las atribuciones de este órgano jurisdiccional se circunscriben únicamente a la materia electoral, tal como está dispuesto en los artículos 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 186 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por lo anterior este órgano jurisdiccional se encuentra imposibilitado para atender la petición formulada, en virtud de que el tema de su interés no es competencia de este Tribunal. No obstante lo anterior, hacemos de su conocimiento, que puede dirigir su solicitud de información a:

Descripción de la respuesta terminal

Instituto Federal Electoral (IFE) Sitio Web http://www.ife.org.mx
--

Archivo adjunto de respuesta terminal (No hay archivo adjunto)

Para visualizar tu acuse, da clic en “Aceptar” y posteriormente en el paso correspondiente.



La Solicitud corresponde a otra Unidad de Transparencia

México a 12/noviembre/2008

Estimado(a): Juan Pérez Pérez

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

N° de folio:	00003908	Fecha Presentación:	12/nov/2008 a las 10:44 hrs.
Unidad de Atención:	UET del TEPJF	Tipo de Solicitud:	Información Pública
Nombre del Solicitante:	Juan Pérez Pérez		
Representante Legal:			
Documentación anexa:			
Forma de entrega seleccionada:	Consulta via Infomex - Sin costo		
Información solicitada:			

Requiero conocer los pasos a seguir en el módulo para tramitar mi credencial de elector. Gracias.

Le informamos que las atribuciones de este órgano jurisdiccional se circunscriben únicamente a la materia electoral, tal como está dispuesto en los artículos 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 186 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por lo anterior este órgano jurisdiccional se encuentra imposibilitado para atender la petición formulada, en virtud de que el tema de su interés no es competencia de este Tribunal.

No obstante lo anterior y con fundamento en el artículo 40 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 51, párrafo segundo del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, hacemos de su conocimiento, que puede dirigir su solicitud de información a:

6.7 Notificación de información inexistente

Esta notificación te informará que no es posible entregarte la información solicitada por no encontrarse en los archivos del Tribunal Electoral. Para visualizar la respuesta tienes que dar clic en el paso "Respuesta de información inexistente". Te aparecerá la siguiente ventana.



SISTEMA INFOMEX

Respuesta de información inexistente

El solicitante recibe la respuesta de Información Inexistente

Datos generales

Folio	00004308	Proceso	Solicitud de Información
-------	----------	---------	--------------------------

(Mostrar Detalle...)

Información inexistente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 36, fracción VII, 55, párrafo primero del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se le informa que no es posible entregar la información solicitada por no encontrarse en los archivos y/o sistemas de esta institución. Gracias por ejercer tu derecho a la información.

Descripción de la respuesta terminal

C. Juan Pérez, la fundamentación de la inexistencia a su petición de información la podrá consultar en archivo adjunto. Atte. UET.

Archivo adjunto de respuesta terminal

Fundamento_respuesta_solicitud.doc

Aceptar **Cancelar**

Para visualizar tu acuse, da clic en “Aceptar” y posteriormente en el paso correspondiente.



Notificación de Información Inexistente

México a 12/noviembre/2008

Estimado(a): Juan Pérez Pérez

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

N° de folio: 00004008 Fecha Presentación: 12/nov/2008 a las 11:09 hrs.

Unidad de Atención: UET del TEPJF Tipo de Solicitud: Información Pública

Nombre del Solicitante: Juan Pérez Pérez

Representante Legal:

Documentación anexa:

Forma de entrega seleccionada: Consulta vía Infomex - Sin costo

Información solicitada:

Solicito información respecto a las tesis jurisprudenciales o aisladas que se han emitido en materia de sustitución presidencial.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 de la **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**, 36, fracción VII, 55, párrafo primero del **Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, se le informa que no es posible entregar la información solicitada por no encontrarse en los archivos de esta institución.

Adjunto a este mensaje se encuentra la respuesta a su solicitud.

C. Juan Pérez, la fundamentación de la inexistencia a su petición de información la podrá consultar en [archivo adjunto](#). Atte. UET.

6.8 Notificación de información improcedente

Esta notificación te informará que la Unidad de Enlace y Transparencia no estará obligada a dar trámite a tu solicitud de acceso en caso de que la misma sea ofensiva, cuando se te haya entregado información sustancialmente idéntica como respuesta a una solicitud ingresada anteriormente o cuando la información se encuentre disponible públicamente. Para visualizar la respuesta tienes que dar clic en el paso "Respuesta de solicitud improcedente". Te aparecerá la siguiente ventana.



Respuesta de solicitud improcedente

El solicitante recibe la respuesta de Solicitud Improcedente

Datos generales

Folio 00004408 Proceso Solicitud de Información

⌵ (Mostrar Detalle...)

Solicitud improcedente

Se le notifica que su solicitud de información resulta improcedente con fundamento en el artículo 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. NOTA: La información que lo fundamenta puede venir en un archivo adjunto.

Descripción de la respuesta terminal

C. Juan Pérez, el fundamento de que su solicitud resulta improcedente se adjunta en el siguiente archivo. Atte. UET.

Archivo adjunto de respuesta terminal Fundamento_respuesta_solicitud.doc

Aceptar

Cancelar

Para visualizar tu acuse, da clic en “Aceptar” y posteriormente en el paso correspondiente.



Notificación de Información Improcedente

México a 12/noviembre/2008

Estimado(a): **Juan Pérez Pérez**

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

N° de folio: 00004108 Fecha Presentación: 12/nov/2008 a las 11:46 hrs.

Unidad de Atención: UET del TEPJF Tipo de Solicitud: Información Pública

Nombre del Solicitante: Juan Pérez Pérez

Representante Legal:

Documentación anexa:

Forma de entrega seleccionada: Consulta vía Infomex - Sin costo

Información solicitada:

Solicito información respecto a las tesis jurisprudenciales o aisladas que se han emitido en materia de sustitución presidencial.

Se le notifica que su solicitud de información resulta **improcedente**, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Adjunto a este mensaje se encuentra un documento en donde este Sujeto Obligado funda y motiva (expone) las razones por las cuales considera su solicitud improcedente.

C. Juan Pérez, el fundamento por el que su solicitud resulta improcedente se adjunta en el siguiente archivo. Atte. UET.

6.9 Notificación de negativa por ser información reservada

Esta notificación la recibirás cuando la información que solicitaste se encuentra clasificada como reservada, por lo que se niega el acceso a la misma. Para visualizar la respuesta tienes que dar clic en el paso "Respuesta de información reservada". Te aparecerá la siguiente ventana.



SISTEMA INFOMEX

Respuesta de información reservada

El solicitante recibe la respuesta de Información Reservada

Datos generales

Folio	00004508	Proceso	Solicitud de Información
-------	----------	---------	--------------------------

(Mostrar Detalle...)

Información reservada

Hacemos de su conocimiento que, debido a la naturaleza de la información solicitada por usted, este Tribunal Electoral se encuentra impedido para proporcionarle dicha información debido a que se encuentra clasificada de carácter reservado. NOTA: La información que lo fundamente puede venir en un archivo adjunto, favor de verificarlo. Gracias por ejercer tu derecho a la información.

Descripción de la respuesta terminal

C. Juan Pérez, en archivo adjunto encontrará el fundamento por el cual se le niega la información solicitada por encontrarse clasificada como reservada.

Archivo adjunto de respuesta terminal

Fundamento_respuesta_solicitud.doc

Aceptar Cancelar

Para visualizar tu acuse, da clic en “Aceptar” y posteriormente en el paso correspondiente.



Notificación de Negativa por ser Información Reservada

México a 12/noviembre/2008

Estimado(a): Juan Pérez Pérez

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

N° de folio: 00004608 Fecha Presentación: 12/nov/2008 a las 16:31 hrs.

Unidad de Atención: UET del TEPJF Tipo de Solicitud: Información Pública

Nombre del Solicitante: Juan Pérez Pérez

Representante Legal:

Documentación anexa:

Forma de entrega seleccionada: Consulta vía Infomex - Sin costo

Información solicitada:

Requiero conocer el número de guardias de seguridad que custodian el Tribunal Electoral actualmente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 14 y 15 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 12 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se le notifica que la información solicitada se encuadra en algunos de los supuestos de los numerales antes mencionados, por lo que no es posible entregar la información solicitada por ser de carácter reservado.

Adjunto a este mensaje se encuentra la respuesta en la que se exponen las razones por las cuales se clasificó la información.

6.10 Notificación de negativa por ser información confidencial

Esta notificación la recibirás cuando la información que solicitaste se encuentra clasificada como confidencial, por lo que se niega el acceso a la misma. Para visualizar la respuesta tienes que dar clic en el paso "Respuesta de información confidencial". Te aparecerá la siguiente ventana.



SISTEMA INFOMEX

Respuesta de información confidencial

El solicitante recibe la respuesta de Información Confidencial

Datos generales

Folio	00004708	Proceso	Solicitud de Información
-------	----------	---------	--------------------------

⌵ (Mostrar Detalle...)


Información confidencial

Hacemos de su conocimiento que, debido a la naturaleza de la información solicitada por usted, este Tribunal Electoral se encuentra impedido para proporcionarle dicha información debido a que se encuentra clasificada de carácter confidencial. NOTA: La información que lo fundamente puede venir en un archivo adjunto, favor de verificarlo. Gracias por ejercer tu derecho a la información.

Descripción de la respuesta terminal

C. Juan Pérez, en archivo adjunto encontrará el fundamento por el cual se le niega la información solicitada por encontrarse clasificada como confidencial.

Archivo adjunto de respuesta terminal

 Fundamento_respuesta_solicitud.doc

[Aceptar](#) | [Cancelar](#)

Para visualizar tu acuse, da clic en “Aceptar” y posteriormente en el paso correspondiente.



Notificación de Negativa por ser Información Confidencial

México a 12/noviembre/2008

Estimado(a): Juan Pérez Pérez

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

N° de folio: 00004708 Fecha Presentación: 12/nov/2008 a las 16:50 hrs.
Unidad de Atención: UET del TEPJF Tipo de Solicitud: Información Pública
Nombre del Solicitante: Juan Pérez Pérez

Representante Legal:

Documentación anexa:

Forma de entrega seleccionada: Consulta via Infomex - Sin costo

Información solicitada:

Requiero conocer el número de teléfono celular de todos los Magistrados de la Sala Superior.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 10 y 11 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se le notifica que la información solicitada se encuadra en algunos de los supuestos de los numerales antes mencionados, por lo que no es posible entregar la información solicitada por ser de carácter confidencial.

Adjunto a este mensaje se encuentra la respuesta en la que se exponen las razones por las cuales se clasificó la información.

6.11 Resolución de solicitud de información (“Información parcialmente reservada o confidencial”)

Esta notificación la recibirás cuando la información que solicitaste contenga partes que se encuentren clasificadas como reservadas o confidenciales, por lo que la entrega de la misma se podrá llevar a cabo solo de manera parcial. Para visualizar la respuesta tienes que dar clic en el paso “Acuse de información parcial”. Te aparecerá la siguiente ventana.



RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN
"INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA O CONFIDENCIAL"

México a 12/noviembre/2008

Estimado(a): **Juan Pérez Pérez**

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

N° de folio: 00005308 **Fecha Presentación:** 12/nov/2008 a las 11:51 hrs.
Unidad de Atención: UET del TEPJF **Tipo de Solicitud:** Información Pública
Nombre del Solicitante: Juan Pérez Pérez

Representante Legal:


Documentación anexa:

Forma de entrega seleccionada: Copia simple - Con costo

Información solicitada:

Requiero en copia simple las facturas sobre el uso de teléfono celular de los Magistrados del mes de febrero de 2008.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 14, 15 y 18 de la **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**, así como 10, 12, 17 y 53 del **Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, se le notifica que la información solicitada ha sido localizada y está disponible en forma parcial porque contiene partes que se encuadran en alguno de los supuestos de los numerales antes mencionados, por lo que se clasifican de carácter reservado o confidencial.

Adjunto a este mensaje se encuentra la respuesta en la que se exponen las razones por las cuales se clasificó la información. 

A continuación, tienes que dar clic en el paso "Recibe la disponibilidad parcial y selecciona el medio de entrega" de manera que indiques el medio de reproducción y la forma de entrega de la información, que puede ser de manera personal (o a través de un representante) o a través del envío a domicilio.



SISTEMA INFOMEX

Recibe la disponibilidad parcial y selecciona el medio de entrega
El solicitante indica el medio de reproducción y la forma de entrega

Datos generales

Folio 00005308 Proceso Solicitud de Información

☑ (Mostrar Detalle...)

Modalidad de entrega

Comentario para el solicitante
C. Juan Pérez, por este medio se le notifican los costos por concepto de reproducción de la información.

Modalidad de entrega	MedioDsc	Cantidad	Costo Unitario del Material (pesos)	Costo del material (pesos)
<input checked="" type="radio"/> Copia simple - Con costo	Copia simple - Con costo	1,200	\$1.00	\$1,200.00

La recepción de la información será:

Recoge personalmente o por medio de representante.

Envío a domicilio (paquetería con costo adicional)

Aceptar **Cancelar**

El paso siguiente “Orden de pago” es similar al presentado en el punto 6.12 que se muestra a continuación y el cual te generará el acuse de notificación de pago por concepto de reproducción de la información.

6.12 Acuse de notificación de pago por concepto de reproducción de información

Esta notificación hace de tu conocimiento la disponibilidad de la información solicitada y la forma de entrega. Deberás de responder a la misma en un plazo no mayor a tres días hábiles, de lo contrario tu solicitud será desechada. Para visualizar la respuesta tienes que dar clic en el paso “Recibe la disponibilidad y selecciona el medio de entrega”.

De igual forma, tienes que elegir si deseas recoger personalmente o a través de un representante la información solicitada (en las instalaciones de la Unidad de Enlace y Transparencia del Tribunal Electoral) o en caso contrario si deseas que la misma te sea enviada a través de mensajería (lo cual tendrá un costo adicional dependiendo la zona geográfica del país que hayas indicado al momento de registrarte como usuario del sistema).

Te aparecerá la siguiente ventana.



SISTEMA INFOMEX

Recibe la disponibilidad y selecciona el medio de entrega
El solicitante indica el medio de reproducción y la forma de entrega

Datos generales

Folio 00004808 Proceso Solicitud de Información

⌵ (Mostrar Detalle...)

Modalidad de entrega

Comentario para el solicitante
C. Juan Pérez, por este medio le notificamos los costos por concepto de reproducción de la información solicitada.

Modalidad de entrega	MedioDsc	Cantidad	Costo Unitario del Material (pesos)	Costo del material (pesos)
<input checked="" type="radio"/> Medio electrónico DVD - Con costo	Medio electrónico DVD - Con costo	1	\$8.00	\$8.00

La recepción de la información será:

Recoge personalmente o por medio de representante

Envío a domicilio (paquetería con costo adicional)

Una vez que des clic en “Aceptar”, el sistema te generará una orden de pago en formato PDF, como se muestra a continuación. Este acuse de notificación de pago por concepto de reproducción de información contiene entre otros datos la cuenta de banco en que deberás de realizar el depósito así el número de fax o correo electrónico al que puedes enviar tu comprobante de pago. Deberás de realizar tu pago en un plazo no mayor a tres días hábiles, de lo contrario tu solicitud será desechada. Da clic en el nombre del paso respectivo.



ACUSE DE NOTIFICACION DE PAGO POR CONCEPTO DE REPRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Estimado(a): **Juan Pérez Pérez**

En atención a la solicitud de información que presentó con el N° de Folio: **00004808**, le informamos que el medio de reproducción elegido y/o la forma de envío para la entrega de la información requiere de pago previo, conforme lo dispuesto por los artículos 27 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 5, párrafo segundo, 51, párrafo primero del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo 265/S102(11-XI-2005) de la Comisión de Administración.

FECHA LÍMITE DE PAGO: **17/noviembre/2008**

REFERENCIA PARA EL PAGO: **00004808**

MEDIO DE REPRODUCCIÓN: **Medio electrónico DVD - Con costo**

UNIDAD DE ATENCIÓN: **UET del TEPJF**

Cantidad:	1	Costo unitario	8	Costo total del	8	Total (Incluye	8
		del material:		material:		costo de envío):	

El pago lo puede efectuar a través de depósito bancario en **HSBC** a la cuenta del **TEPJF** con No. **4009625278**. Hecho lo anterior, deberá remitir copia legible de dicho depósito vía fax al siguiente número: (55) 5728-2385 o a la cuenta de correo electrónico **unidad.enlace@te.gob.mx** indicando el número de folio del cual realiza el pago por reproducción de información, así como su nombre completo, en atención del Lic. Víctor Manuel Guerrero Olmedo.

En cuanto se reciba copia de su ficha de depósito, se dará trámite inmediato a la reproducción de dicha información la cual estará a su disposición en esta Unidad de Enlace una vez que se le haya notificado su disponibilidad.

Una vez que realices tu pago y que hayas enviado tu comprobante ya sea por fax o a la cuenta de correo electrónico de la Unidad de Enlace y Transparencia del Tribunal Electoral, te llegará a través del sistema una notificación indicando el lugar y fecha de entrega de tu información. En caso de que hayas elegido el envío de la misma a través de mensajería, te llegará directamente al domicilio que hayas indicado al momento de realizar tu registro de usuario del sistema.

6.13 Incumplimiento a la selección del medio de entrega

Esta notificación la recibirás en el caso de que no hayas dado respuesta al medio de reproducción y la forma de entrega, como se mencionó en el punto 6.12 El sistema te mostrará una ventana de alerta que te indica que el paso ha sido finalizado automáticamente, ya que no fue atendido en el tiempo establecido, similar a la ventana de alerta del paso 6.2 (pero en este caso referente al incumplimiento a la selección del medio de entrega).



Para visualizar la respuesta tienes que dar clic en el paso “Solicitud Vencida por Falta de Selección de Medio de Entrega”.

Respuesta a la solicitud

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Incumplimiento a la Selección del Medio de Entrega

México a 18/noviembre/2008

Estimado(a): Juan Pérez Pérez

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

N° de folio:	00004908	Fecha Presentación:	12/nov/2008 a las 17:43 hrs.
Unidad de Atención:	UET del TEPJF	Tipo de Solicitud:	Información Pública
Nombre del Solicitante:	Juan Pérez Pérez		
Representante Legal:			
Documentación anexa:			
Forma de entrega seleccionada:	Medio electrónico DVD - Con costo		
Información solicitada:	Requiero el video en DVD de la sesión pública del 7 de noviembre de 2008.		

Dado que la decisión sobre la selección del medio de entrega no fue atendida y por consecuencia la notificación de los costos por reproducción de la información no la realizó, se le informa que su solicitud fue desechada.
Lo anterior con fundamento en el artículo 48, fracción III del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

6.14 Solicitud desechada por falta de pago

Esta notificación la recibirás en el caso de que no hayas realizado el pago respectivo por concepto de reproducción de la información, como se mencionó en el punto 6.12. El sistema te mostrará una ventana de alerta que te indica que el paso ha sido finalizado automáticamente, ya que no fue atendido en el tiempo establecido, similar a la ventana de alerta del paso 6.2 (pero en este caso referente a la falta de pago).

Para visualizar la respuesta tienes que dar clic en el paso “Solicitud vencida por falta de pago”. Te aparecerá la siguiente ventana.



Solicitud desecheda por falta de pago

México a 10/diciembre/2008

Estimado(a): Juan Pérez Pérez

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

N° de folio: 00005408 **Fecha Presentación:** 12/nov/2008 a las 12:43 hrs.

Unidad de Atención: UET del TEPJF **Tipo de Solicitud:** Información Pública

Nombre del Solicitante: Juan Pérez Pérez

Representante Legal:

Documentación anexa:

Forma de entrega seleccionada: Medio electrónico DVD - Con costo

Información solicitada:

Requiero video en DVD de la sesión pública del día 12 noviembre 2008.

Le informamos que debido a la falta de pago del soporte elegido y/o la forma de envío para la entrega de la información, dentro del plazo establecido, su solicitud ha sido desecheda.

No obstante lo anterior, podrá presentar una nueva solicitud para obtener la información que desea.



7. Respecto la solicitud y/o corrección de datos personales así como del recurso de revisión

Actualmente los procesos para interponer un recurso de revisión a una respuesta de solicitud de información que se te haya dado así como la solicitud y/o corrección de datos personales de manera electrónica a través del Sistema Info TE, se encuentra en desarrollo. Sin embargo, es tu derecho iniciar cualquiera de los dos procedimientos anteriores vía nuestro correo electrónico (unidad.enlace@te.gob.mx) o acudiendo directamente a las instalaciones del Tribunal Electoral, dirección que se menciona en el punto 8, en donde se te orientará de manera puntual.



8. Directorio

Unidad de Enlace y Transparencia Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Carlota Armero No. 5000
Col. CTM Culhuacán
C.P. 04480, Del. Coyoacán
México, D.F.

Teléfonos directos
(55) 5728-2632
(55) 5728-2363

Fax
(55) 5728-2385

unidad.enlace@te.gob.mx
<http://www.te.gob.mx>

UET

DR. FRANCISCO JAVIER ACUÑA LLAMAS
Titular

LIC. TERESA DE LA TORRE REYES
Directora

